

PROGRAMA SUPÉRATE

CONDICIONES GENERALES/TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA USO DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES

REF. PPS-DAF-CM-2022-0009

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

17 de febrero del año 2022

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. PPS-DAF-CM-2022-0009, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de Material Gastable de Limpieza e Higiene para uso de la Institución, Dirigido a Mipymes.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de Material Gastable de Limpieza e Higiene para uso de la Institución, Dirigido a Mipymes a requisición de la Institución a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones Técnicas
1	Ambientador en gel 170gr	20	UD	Aromas de lavanda, primaveral, brisa marina, del bosque o similares. No frutales. Forma de cono.
2	Ambientador en spray 360ml	20	UD	Aromas de lavanda, primaveral, brisa marina, del bosque o similares. No frutales.
3	Ambientador p/dispensador automático	10	UD	Aromas de lavanda, primaveral, brisa marina, del bosque o similares. No frutales. 270ml.
4	Brillo verde 3/1	20	PAQ	Fibra de limpieza pesada
5	Cloro Gl 6/1	80	CAJA	Líquido, cristalino. Vigencia mínima: Un (1) año. Cajas y envases con anillo de seguridad en buen estado y sin derrames.
6	Desinfectante aromático Gl 6/1	80	CAJA	Aromas de lavanda, primaveral, brisa marina, del bosque o similares, no frutales. Vigencia mínima: Un (1) año. Cajas y envases con anillo de seguridad en buen estado y sin derrames.
7	Detergente en polvo 5lb	200	PAQ	Detergente en polvo seco, sin grumos o humedad
8	Dispensador automático de ambientador	5	UD	Con 4 tiempos, con capacidad para atomizador de 270ml.
9	Escoba c/palo	50	UD	Material polipropileno, fibras tupidas, grapa en alambre. Ajuste de palo enroscable.

10	Escobilla p/inodoros	30	UD	Escobilla plástica con base del mismo material, de cerdas de propileno gruesas para una mejor limpieza.
11	Escobillón p/sacar agua	20	UD	Base de goma de 55cm con mango de metal.
12	Esponja c/brillo verde 2/1	20	PAQ	Esponja de doble uso de aproximadamente 1" de grosor con fibra para limpieza pesada anti rayaduras.
13	Espuma multiuso 22 oz	50	UD	Color blanca, para todo tipo de superficies
14	Fundas negras 13 Gl	250	PAQ	Paquetes de 100/1 calibre 150
15	Fundas negras 55 Gl	250	PAQ	Paquetes de 100/1 calibre 150
16	Guantes p/limpieza	50	PAQ	Reforzados, con un largo de 12" y con textura en la palma y dedos para un mejor agarre. Color negro.
17	Insecticida multifunción 600 ml	50	UD	Base de agua. Para cucarachas e insectos rastreros
18	Jabón líquido p/fregar Gl	20	GALÓN	Elimina grasa. Aroma lima/limón
19	Jabón líquido p/las manos Gl	200	GALÓN	Antiséptico c/humectante. Aroma suave o neutro
20	Juego de capa de pantalón y chaqueta M, L, XL	5	JUEGO	Ropa resistente al agua. Material de poliéster PVC. Tamaños: M(1), L(2) y XL(2).
21	Lanilla 20/1 yarda	15	ROLLO	Rollos de lanilla Blanca.
22	Limpia cerámica Gl	50	GALÓN	Removedor de residuos de grasa y restaurador de la tracción natural del piso. Útil para para limpiar pisos cerámicos, vinílicos, porcelanatos, losas y baldosas.
23	Limpia cristal c/atomizador L	50	GALÓN	De evaporación rápida, agradable aroma y poder desengrasante. Atomizador resistente y de fácil manejo.
24	Pala p/recoger basura c/palo	30	UD	Mango de madera enroscable a la base plástica con goma en el borde.
25	Papel higiénico 6/1 p/dispensador	250	FARDO	Rollo de papel suave doble hojas pre-cortadas. Aprox. 550 mts de longitud.
26	Papel toalla 6/1 p/dispensador	250	FARDO	Rollo de papel doble hoja natural. Longitud aprox. de 120 mts.
27	Papel toalla 6/1	250	FARDO	Rollos de papel doble hoja natural, absorbente p/uso doméstico.
28	Piedra ambientador p/baño	20	UD	Aromas de lavanda, primavera, brisa marina, del bosque o similares. No frutales. Con orificio y pieza para enganchar.
29	Piedra p/tanque de inodoro 40 gr	20	UD	Con blanqueador, de colores claros.
30	Platos biodegradables #6 50/1	50	UD	Plato ecológico 100% de caña de azúcar.

31	Platos biodegradables #9 50/1	50	UD	Plato ecológico 100% de caña de azúcar.
32	Rastrillo p/jardín	20	UD	Rastrillo plástico con doce (12) dientes.
33	Servilleta de mano 150/1	100	UD	Papel doble hoja natural doblado en Z.
34	Servilletas de mesa 500/1	500	UD	Color blanca, doble hoja
35	Suaper de algodón #32	100	UD	Palo de madera. Color de las cerdas blanco o crema.
36	Tarro jabón en pasta p/fregar 425 gr	100	UD	Color verde, aroma a limón.
37	Toalla de microfibra	30	UD	Tamaño 40 x 40 cm. 100% poliéster.
38	Vasos biodegradables 10oz 50/1	200	UD	Colores blanco o crema. Resistentes.
39	Vasos biodegradables 4oz 50/1	200	UD	Colores blanco o crema. Resistentes.
40	Vasos biodegradables 7oz 50/1	200	UD	Colores blanco o crema. Resistentes.
41	Vasos cónicos 4.5oz 25 paq/200 Unds 5000/1	20	CAJA	Colores blanco o crema. Resistentes.
42	Zafacón de 10 L	3	UD	Plástico color crema con tapa vaivén.
43	Zafacón de 50 GL	3	UD	Plástico color negro con tapa y ruedas.
Nota: Costo del transporte debe estar incluido en el precio unitario.				

4. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Es de carácter obligatorio presentar muestras físicas de todos los artículos y materiales de limpieza e higiene, debidamente identificados. El oferente podrá retirar sus muestras en un plazo de cinco (5) días laborables luego de la notificación de adjudicación, vencido este plazo no somos responsables de las mismas. Al proveedor ganador se le hará entrega de las muestras después de haber completado el despacho de la orden de compras.

Los oferentes reconocen y aceptan que las muestra entregadas podrían sufrir daños o alteraciones, producto de pruebas realizadas en el proceso de evaluación técnica de la misma sin incurrir en responsabilidad para el Programa SUPÉRATE.

5. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **jueves 24 de febrero del 2022, hasta las 1:00 p.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2022-0009

A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
2. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Certificado Vigente** del Registro Mercantil.
4. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
5. **Especificaciones Técnica**, Incluir ficha de los bienes ofertados.
6. **Documentación debidamente firmada por el oferente**, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos.
7. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (**No Subsanable**).

8. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
9. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
10. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).
11. **Relación** de ubicación de sus instalaciones, tomando en cuenta que la institución contratante tiene presencia y operatividad vehicular en las zonas indicadas en el listado de vehículos anexo.
12. **Listado** de clientes a favor de los cuales haya brindado servicios similares.
13. Carta aceptando que la empresa está dispuesta y tiene la capacidad de otorgar estos servicios en favor de la institución a cualquier hora y en cualquier día del año (incluyendo días feriados y fines de semana).
14. **Certificación de acreditación de MIPYMES** vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
15. **Declaración Jurada y notariada** del oferente, en la cual se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06, y donde se manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades, o si está sometida o no a un proceso de quiebra, o si está siendo sujeto de embargo.
16. **Listado** de clientes a favor de los cuales haya brindado servicios similares.
17. **Carta** aceptando que la empresa está dispuesta y tiene la capacidad de hacer entrega de los bienes y/o servicios a favor de la institución, garantizando su entrega en óptimas condiciones y conforme les fueron adjudicados.

6. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

7. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso de los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados será:

- 10190000 Productos para el control de plagas**
- 14110000 Productos de papel**
- 27110000 Herramientas de mano**
- 46180000 Seguridad y protección personal**
- 47120000 Equipo de aseo**
- 47130000 Suministros de aseo y limpieza**
- 53130000 Artículos de tocador y cuidado personal**
- 60120000 Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades.**

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ llamado a participar	Jueves 17 de febrero del 2022.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el martes 22 de febrero de 2022 hasta las 9:00 am a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Miércoles 23 de febrero de 2022 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Jueves 24 de febrero de 2022 hasta las 1:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael o a través del por el portal transaccional
Acto de Adjudicación	Fecha limite miércoles 30 de marzo del 2022
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

9. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la ley 340-06, en su Art. 92.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del proceso.

-
- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
 - ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y, se procederá con la adjudicación del proceso por ítem a favor del o los oferentes cuyas ofertas económicas presenten el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

12. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Todos los bienes serán de entrega inmediata, a no más tardar tres (03) días luego de enviada la orden de compras. Deben hacer entrega en el almacén Abreu ubicado en la calle Abreu esquina calle Salcedo, Sector San Carlos, República Dominicana, en los horarios de 08:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 01:00 pm. a 04:30 p.m., de la tarde. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, Anexa la Certificación de impuesto DGII, TSS al día y la copia de la orden de compras del bien o servicio.

Nota: Las facturas solo serán recibidas en la dirección indicada más arriba con la copia anexa de la orden de compras y copia del conduce de entrega del bien.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

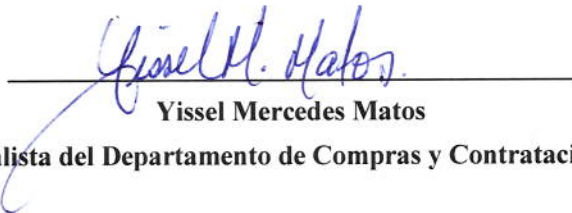
Programa Supérate

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 –Ext-2358

Email: comprasprosoli@superate.gob.do

Contactos: Departamento de Compras y Contrataciones.


Yissel Mercedes Matos
Analista del Departamento de Compras y Contrataciones